



# Resolución Jefatural N° 040-2019-BNP

Lima, 14 MAR. 2019

## VISTOS:

La Carta de renuncia de fecha 11 de marzo de 2019, presentada por el señor Gerald Renzo Benavente Quesquén y el Informe N° 000092-2019-BNP-GG-OA de fecha 12 de marzo de 2019, de la Oficina de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 071-2018-BNP de fecha 28 de junio de 2018, se designó al señor Gerald Renzo Benavente Quesquén en el cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, a partir del 02 de julio de 2018;

Que, a través de la Carta de fecha 11 de marzo de 2019, el señor Gerald Renzo Benavente Quesquén presentó su renuncia al cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración;

Que, mediante el Informe de vistos la Oficina de Administración recomendó aceptar la renuncia, precisando que el último día laborable sería el 15 de marzo de 2019;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia del señor Gerald Renzo Benavente Quesquén al cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, dándole las gracias por los servicios prestados, siendo su último día laborable el 15 de marzo de 2019.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

  
MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

